



INFORME ESTADOS FINANCIEROS

BALANCES AUDITADOS

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO

Al 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Flujos de Efectivo Directo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Notas a los Estados Financieros

CLP / \$ Pesos chilenos

M\$ Miles de pesos chilenos

UF Unidad de Fomento

USD Dólares de Estados Unidos

EUR Euros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Honorable Junta de Directorio
Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco
Presente

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión con salvedades en su informe de fecha 14 de junio de 2024, por Fortunato y Asociados Limitada.

Como se indica en Nota 22 Hechos Relevantes, la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, a partir del año 2025 debe confeccionar y presentar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución N°3, de 2020, NICSP-CGR para el sector municipal. Actualmente los estados financieros adolecen de limitantes significativas en su confección que pueden provocar el no cumplimiento cabal de esta obligación impuesta por la autoridad.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Municipal Para El Desarrollo Cultural de Temuco, al 31 de diciembre 2024 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Alejandro Herrera Donoso
Registro N° 874 – Comisión para el Mercado Financiero



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Metropolitano
ALEJANDRO LEOPOLDO HERRERA DONOSO
Registro 35242-7
¡ COLEGIADO 2025 !



Temuco, 16 de Mayo de 2025.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
	Nº	M \$	M \$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	95.472	62.582
Otros activos no financieros corrientes	6	-	204.822
Activo por impuestos corrientes	7	6.224	3.332
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		101.696	270.736
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y equipo	8	131.648	56.667
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		131.648	56.667
TOTAL ACTIVOS		233.344	327.403

Las notas adjuntas N° 1 a N° 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota Nº	31.12.2024 M \$	31.12.2023 M \$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas com. y otras cuentas por pagar, corrientes	9	3.602	12.112
Otras provisiones corrientes	10	50.066	45.000
Provisión corriente por beneficio a los empleados	11	17.015	14.052
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		70.683	71.164
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos no financieros, no corrientes	12	262.472	260.000
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		262.472	260.000
PATRIMONIO			
Capital pagado		9.920	9.920
Ganancias acumuladas		(17.679)	8.194
Resultados del ejercicio		(92.052)	(21.875)
TOTAL PATRIMONIO	13	(99.811)	(3.761)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		233.344	327.403

Las notas adjuntas N° 1 a N° 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota N°	31.12.2024 M \$	31.12.2023 M \$
INGRESOS (PERDIDAS) DE LA OPERACIÓN			
Ingreso de actividades ordinarias	14	76.137	35.338
Costo operacionales	15	(181.851)	(93.876)
GANANCIA BRUTA		(105.714)	(58.538)
INGRESOS (PERDIDAS) OPERACIONAL			
Aportes GORE	16	297.209	301.071
Aportes municipales	17	690.839	604.066
Gastos de Administración	18	(1.028.608)	(935.109)
Otras Ganancias / (Perdidas)	19	54.222	62.635
Otras cuentas de responsabilidad y derechos eventuales		-	4.000
		13.662	36.663
RESULTADO OPERACIONAL		(92.052)	(21.875)
INGRESOS (PERDIDAS) NO OPERACIONAL			
Ganancia provenientes de act. Continuas		-	-
Resultado antes de impuesto		(92.052)	(21.875)
Impuesto a la renta		-	-
RESULTADO INTEGRAL		(92.052)	(21.875)

Las notas adjuntas N° 1 a N° 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Periodo Actual 01 de enero de 2024	9.920	8.194	(21.875)	-	(3.761)
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	(21.875)	21.875	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	(3.998)	-	-	(3.998)
Saldo Inicial	9.920	(17.679)	-	-	(7.759)
Cambios en Patrimonio					
Resultado Integral:					
Ganancia del período	-	-	(92.052)	-	(92.052)
Total resultado integral	-	-	-	-	-
Emisión de Patrimonio	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Otros Cambios /	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-
Total de Cambios en patrimonio	9.920	(17.679)	(92.052)	-	(99.811)
Saldo Final Periodo Actual 31 de diciembre de 2024	9.920	(17.679)	(92.052)	-	(99.811)

Las notas adjuntas N° 1 a N° 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Periodo Actual 01 de enero de 2023	9.920	8.194	-	-	18.114
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-
Saldo Inicial	9.920	8.194	-	-	18.114
Cambios en Patrimonio	-	-	-	-	-
Resultado Integral:	-	-	-	-	-
Ganancia del período	-	-	(21.875)	-	(21.875)
Total resultado integral	-	-	-	-	-
Emisión de Patrimonio	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Otros Cambios / Transferencias	-	-	-	-	-
Total de Cambios en patrimonio	9.920	8.194	(21.875)	-	(3.761)
Saldo Final Periodo actual 31 de diciembre de 2023	9.920	8.194	(21.875)	-	(3.761)

Las notas adjuntas N° 1 a N° 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Flujo originado por actividades de la operación		
Resultado del Ejercicio	(92.052)	(21.875)
Cargo (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		
Deterioro de valor activos	137.828	115.366
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (aumento) disminución		
Impuestos por recuperar	-	-
Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo aumento (disminución)		
Cuentas por pagar	(3.602)	(12.112)
Retenciones	(50.066)	(45.000)
FLUJO OPERACIONAL NETO	(7.892)	36.379
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Traspaso de fondos anticipados subvención	33.232	(265.167)
Incorporación de activos no corrientes	6.224	3.332
FLUJO DE FINANCIAMIENTO NETO	31.564	(225.456)
Efecto inflación sobre efectivo y equivalente efectivo	1.326	-
Variación Neta efectivo y efectivo equivalente	32.890	(225.456)
Saldo Inicial de efectivo y equivalente a efectivo	62.582	288.038
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	95.472	62.582

Las notas adjuntas N° 1 a N° 23 forman parte integral de estos estados financieros.

Índice

1	NOTA 1 INFORMACION GENERAL.	2
2	NOTA 2 BASES DE PREPARACION.	2
2.1.	<i>Declaración de Cumplimiento.</i>	2
2.2.	<i>Periodo Contable.</i>	2
2.3.	<i>Bases de Medición.</i>	3
2.4.	<i>Moneda Funcional y de Presentación.</i>	3
2.5.	<i>Moneda Extranjera y Conversión.</i>	3
2.6.	<i>Hipótesis de Negocio en Marcha.</i>	4
2.7.	<i>Ajustes a Periodos Anteriores y Otros Cambios Contables.</i>	4
2.8.	<i>Efectivo y Efectivo Equivalente.</i>	4
2.9.	<i>Instrumentos Financieros.</i>	4
2.10.	<i>Deterioro Activos Financieros.</i>	5
2.11.	<i>Otros Activos No Financieros.</i>	5
2.12.	<i>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.</i>	5
2.13.	<i>Propiedades, Planta y Equipo.</i>	5
2.14.	<i>Propiedades de Inversión.</i>	6
2.15.	<i>Activos Intangibles.</i>	6
2.16.	<i>Gastos de Investigación y Desarrollo.</i>	7
2.17.	<i>Subvenciones Gubernamentales.</i>	7
2.18.	<i>Plusvalía.</i>	7
2.19.	<i>Perdida Deterioro de Valor Activos No Financieros.</i>	7
2.20.	<i>Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta.</i>	7
2.21.	<i>Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación.</i>	7
2.22.	<i>Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos.</i>	8
2.23.	<i>Beneficios a los Empleados.</i>	8
2.24.	<i>Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.</i>	8
2.25.	<i>Otros Pasivos Financieros.</i>	8
2.26.	<i>Provisiones.</i>	8
2.27.	<i>Medición del Valor Razonable de Activos y Pasivos.</i>	9
2.28.	<i>Patrimonio.</i>	9
2.29.	<i>Reconocimiento de Ingresos.</i>	9
		0

2.30.	<i>Costo de Ventas.</i>	9
2.31.	<i>Arrendamientos.</i>	9
3	NOTA 3 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES.	10
3.1.	<i>Cambios voluntarios en políticas contables.</i>	10
3.2.	<i>Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas.</i>	10
4	NOTA 4 ADMINISTRACION DE RIESGOS	11
5	NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11
6	NOTA 6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	12
7	NOTA 7 ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	12
8	NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	12
9	NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	13
10	NOTA 10 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES	13
11	NOTA 11 PROVISION CORRIENTE POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	13
12	NOTA 12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	13
13	NOTA 13 PATRIMONIO	14
14	NOTA 14 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14
15	NOTA 15 COSTO OPERACIONALES	14
16	NOTA 16 INGRESOS POR APORTES GOBIERNO REGIONAL	15
17	NOTA 17 INGRESOS POR APORTES MUNICIPALES	15
18	NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACION	15
19	NOTA 19 OTROS INGRESOS	15
20	NOTA 20 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	16
21	NOTA 21 MEDIO AMBIENTE	18
22	NOTA 22 HECHOS RELEVANTES	18
	NOTA 23 HECHOS POSTERIORES	18

**CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

NOTA 1 INFORMACION GENERAL.

La Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, Rut 65.836.190-2, fue constituida con fecha 5 de junio del año 2006, repertorio N°2800-06 ante notario público Humberto Toro Martínez. La corporación fue constituida como una organización de desarrollo privado sin fines de lucro.

A finales de la década del 80' la ciudad de Temuco, capital de la Novena Región de La Araucanía, se proyectaba como una pujante comuna marcada por un sostenido desarrollo económico, donde sus habitantes aspiraban legítimamente a tener un espacio apropiado para el desarrollo de las artes y la cultura, con grandes espectáculos que fueran parte del patrimonio intangible de la ciudad y su gente. El antiguo sueño de contar con un Teatro Municipal toma forma a partir del año 1990, cuando en el período final de su mandato el alcalde de la época Camilo Salvo Inostroza, convocó a un Concurso Nacional para el diseño y construcción de un Complejo Deportivo Cultural en el recinto del Parque Estadio, ubicado en el sector poniente de la ciudad.

La ilusión de los artistas, autoridades y vecinos, se hizo realidad en 1998 con la inauguración del Teatro Municipal de Temuco, durante la gestión del alcalde, René Saffirio Espinoza. En efecto, el 24 de febrero se inauguró solemnemente este Centro Cultural, con la puesta en escena de la obra magistral "Carmina Burana" de Carl Orff, interpretada por el Coro y la Orquesta Sinfónica de Chile. La puesta en marcha del Teatro Municipal de Temuco marcó el comienzo de una nueva generación para el desarrollo cultural y artístico en La Araucanía.

(fuente, sitio web <https://corporaciontemuco.cl/proximos-eventos-2/>)

NOTA 2 BASES DE PREPARACION.

A continuación, se describen las bases de preparación utilizados en la confección de estos estados financieros.

2.1. Declaración de Cumplimiento.

Los estados financieros de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Periodo Contable.

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Estado de Situación Financiera | : 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. |
| - Estados de Resultados | : 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. |
| - Estado de Cambios en el Patrimonio | : 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. |
| - Estado de Flujos de efectivos | : 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. |

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

2.3. Bases de Medición.

Los estados financieros de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco han sido preparados sobre la base a costo amortizado, no existiendo excepciones.

2.4. Moneda Funcional y de Presentación.

Los estados financieros de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, fueron preparados en pesos chilenos, moneda funcional determinada considerando el entorno económico principal en el que opera la entidad, que generalmente es aquella en donde la Corporación genera y emplea el efectivo.

La Corporación Municipal para el Desarrollo Cultura de Temuco, genera sus flujos de efectivo en pesos producto de las actividades culturales que realiza, los aportes percibidos desde el municipio y otras instituciones públicas y por aportes de privados en menor medida. Respecto al cumplimiento de sus obligaciones, estas también en general son extinguidas en pesos chilenos por concepto de pagos al personal relacionado con las actividades culturales y administración y otros gastos tales como; gastos en administración, gastos de bienes y consumos propios de la actividad, entre otros.

Para la determinación de la Moneda Funcional ha sido aplicada la NIC 21.

2.5. Moneda Extranjera y Conversión.

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizado los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

La tabla de unidades de equivalencia y partidas de moneda extranjera, son las siguientes:

		31.12.2024	31.12.2023
		\$	\$
Unidad Fomento	de	38.416,69	36.789,36
Dólar Estadounidense		992,12	884,59
Euro		1.033,57	979,40

**CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

2.6. Hipótesis de Negocio en Marcha.

Los estados financieros de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que la entidad está actualmente en funcionamiento y se espera que permanezca operando y sea rentable indefinidamente en el futuro, lo anterior de acuerdo a la NIC1.

2.7. Ajustes a Periodos Anteriores y Otros Cambios Contables.

Al 31 de diciembre de 2024 no se efectuaron ajustes a periodos anteriores.

2.8. Efectivo y Efectivo Equivalente.

Comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista, con vencimiento no mayor de tres meses desde su fecha de colocación y sin restricciones de uso. Adicionalmente, corresponden a inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no mayor a tres meses desde su fecha de colocación, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, los cuales se, tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Entre ellos se encuentran los depósitos a plazo, fondos mutuos y otros títulos y valores.

2.9. Instrumentos Financieros.

Activos financieros a valor justo con cambios en resultado.

Corresponden a los recursos invertidos en fondos mutuos, los cuales tienen un vencimiento superior a tres meses. Adicionalmente, incluye títulos accionarios que posee la institución educacional y otros valores o derechos similares.

Activos financieros a valor justo con cambios en resultado integral.

Son instrumentos financieros que se mantienen para negociar. Se clasifican en esta categoría si se adquieren principalmente para venderse en el corto plazo.

Activos financieros a costo amortizado.

Lo constituyen saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias, los cuales poseen restricciones de uso por tratarse de activos financieros cuyo origen principalmente corresponde a Subvenciones Gubernamentales recibidas para fines específicos tales como Proyectos de Inversión. Estas partidas se registran a costo histórico.

Pasivos financieros a valor justo con cambios en resultado.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Pasivos financieros a costo amortizado.

Los préstamos se registran inicialmente al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa efectiva de interés. Las cuotas de préstamos con vencimiento menor a un año se presentan como Préstamos que devengan intereses, corrientes. Las cuotas de préstamos con vencimiento mayor a un año se presentan como préstamos que devengan intereses, no corrientes.

2.10. Deterioro Activos Financieros.

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

2.11. Otros Activos No Financieros.

Lo constituyen anticipos pagados en general (a proveedores, honorarios, remuneraciones entre otros), fondos otorgados con rendiciones pendientes, gastos y seguros anticipados y otros derechos similares.

2.12. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.

Corresponde a Activos Financieros principalmente originados por la prestación de servicios educacionales y de salud, con pagos fijos y determinables. Estas cuentas son valorizadas a su Costo Amortizado, registrando ajustes en el caso de existir evidencia objetiva del no pago por parte de los alumnos (deterioro).

2.13. Propiedades, Planta y Equipo.

Los activos de propiedades, plantas y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyen la obligación para la entidad, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado periodo.

En el caso de terrenos y edificaciones, el valor razonable de los bienes corresponderá a un valor de revaluación que se obtuvo de profesionales independientes, quienes emitieron un informe en el que se detallan los valores de cada uno de los bienes que han tasado y los factores y variables que se utilizaron para determinarlos.

Costos Posteriores.

Los bienes correspondientes a Propiedad, Planta y Equipos son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimientos establecidos en NIC 16.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil de los activos fijos. Los valores residuales de los activos, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

Depreciación y Vidas Útiles.

La depreciación es reconocida en resultados integrales en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de Propiedad, Planta y Equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente, y se ajustan de ser necesario.

La vida útil estimada es la siguiente:

Rubros	Vida Útil
Construcciones	40
Instalaciones y oficinas	10 a 20
Maquinarias	10
Equipos de aire acondicionado	8
Muebles y Útiles	7
Grúa Horquilla	7
Vehículos	7
Hardware	6
Herramientas (livianas)	3

2.14. Propiedades de Inversión.

Corresponde a las edificaciones y terrenos de inversión para obtener “rentas o apreciación” del capital, o con ambos fines, distintos al giro principal de la entidad.

2.15. Activos Intangibles.

Programas informáticos.

Corresponden a licencias para programas informáticos adquiridas las cuales se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la entidad, y que sea probable que vayan

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y cualquier tipo de gasto incurrido en su desarrollo o mantenimiento.

2.16. Gastos de Investigación y Desarrollo.

Comprende los gastos devengados por servicios de asesoría, estudios e investigación incurridos por la institución, tendientes a la mejora continua de sus procesos.

2.17. Subvenciones Gubernamentales.

Los subsidios gubernamentales son reconocidos directamente en resultados cuando estos son exigibles.

Respecto a los subsidios gubernamentales que financian Proyectos de Inversión, estos son reconocidos como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los ejercicios necesarios para compensarlos con los costos relacionados. Al momento que el Subsidio es percibido, contablemente se reconoce como contrapartida del banco un pasivo denominado Ingreso Diferido.

Para la medición, presentación y reconocimiento de los tipos de ingresos detallados en párrafos anteriores, la institución aplica lo señalado en la NIC 20.

2.18. Plusvalía.

Comprende los beneficios económicos futuros que provienen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios, determinados por el método de adquisición y que no se encuentran identificados individualmente y reconocidos de forma separada.

2.19. Perdida Deterioro de Valor Activos No Financieros.

Al cierre de cada Estado Financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

2.20. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta.

Son activos fijos que la institución tiene la intención de vender un futuro próximo. La entidad busca recuperar el valor de estos activos a través de su venta en lugar de utilizarlos en el proceso productivo.

2.21. Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación.

El método de la participación es un método de contabilización que se aplica a las inversiones en subsidiarias, asociadas o entidades controladas de manera conjunta.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

2.22. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos.

La Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, no determinan provisión de impuesto a la renta por encontrarse acogida a la exención de pago de impuesto a la renta.

En atención a lo descrito en párrafo anterior la entidad no genera efectos de Impuestos Diferidos.

2.23. Beneficios a los Empleados.

Vacaciones del Personal (Beneficios a corto plazo).

Se efectuó provisión por vacaciones proporcionales.

Beneficios Post Empleo y Otros Beneficios de Largo Plazo.

No existen beneficios post empleo.

2.24. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

Las cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se registran a su valor nominal. Se componen de Retenciones Legales, Honorarios y Otros Gastos de la Operación.

2.25. Otros Pasivos Financieros.

Los préstamos se registran inicialmente al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa efectiva de interés. Las cuotas de préstamos con vencimiento menor a un año se presentan como Préstamos que devengan intereses, corrientes. Las cuotas de préstamos con vencimiento mayor a un año se presentan como préstamos que devengan intereses, no corrientes.

2.26. Provisiones.

Una provisión se reconoce cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados integrales cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

2.27. Medición del Valor Razonable de Activos y Pasivos.

La medición del valor razonable de activos y pasivos es un enfoque de información financiera que requiere o permite a las empresas medir y reportar, sobre base continua, ciertos activos y pasivos a estimados de los precios que recibirían si fueran a vender los activos o pagarían si fueran liberados de los pasivos.

2.28. Patrimonio.

El Patrimonio de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco se compone del capital, donaciones y reservas varias. El resultado económico de sus operaciones tiene como única finalidad su capitalización.

La composición de este para los años 2024, se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

2.29. Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos por servicios de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco son reconocidos sobre base devengada en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y que estos pueden ser confiablemente medidos. Dichos Ingresos son medidos a valor razonable (Aplicación NIC 18).

Los ingresos por intereses son reconocidos sobre base devengada usando el método del tipo de interés efectivo.

Los Subsidios Gubernamentales son reconocidos directamente en resultados cuando estos son exigibles.

Para la medición, presentación y reconocimiento de los tipos de ingresos detallados en párrafos anteriores, la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco aplica lo señalado en NIC 20.

2.30. Costo de Ventas.

Los costos de ventas se componen principalmente por Gastos en Remuneraciones y Gastos Operacionales relacionados con las actividades culturales desarrolladas, los que son devengados mensualmente a su valor nominal.

Los gastos de administración se componen principalmente por Gastos en Remuneraciones devengados mensualmente a su valor nominal correspondiente al personal administrativo y los gastos generales. Las Depreciaciones y Provisiones de Incobrabilidad son determinadas tomando como base los valores registrados en Propiedades Planta y Equipos y Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar respectivamente.

2.31. Arrendamientos.

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF o IFRS) 16 Arrendamientos es una norma emitida en 2016 que establece una nueva forma de contabilizar los contratos de arrendamiento. Esta norma comenzó a aplicarse a partir del 1 de enero de 2019.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 3 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES.

3.1. Cambios voluntarios en políticas contables.

No existen cambios voluntarios en políticas contables.

3.2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el IASB ha emitido los siguientes pronunciamientos contables, aplicables obligatoriamente a partir de las fechas que se indican:

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los años iniciados al 1 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Impacto de la aplicación de Enmiendas, Nuevas Interpretaciones.

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido efecto en los montos aportados en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aun no es obligatoria.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i> (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad</i> (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La administración ha evaluado la aplicación e impacto de estas nuevas normas, emitidas e interpretaciones y ha concluido que no tienen efectos significativos para la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTA 4 ADMINISTRACION DE RIESGOS

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco se resumen, principalmente, al riesgo de liquidez. Este riesgo surge por el transcurso normal de operación de la entidad, y la administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión de la Corporación.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro Efectivo y Equivalente al Efectivo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Caja fondos extraordinarios	200	200
Banco Abonos / Entradas	17.940	-
Banco Donaciones	6.379	-
Banco fondos extraordinarios	23.777	-
Banco BCI subvención	42.017	-
Banco CNCA - FNDR - POIC	3.000	-
Banco proyecto orquesta	2.159	-
Saldos de Bancos	-	62.382
Total	95.472	62.582

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Disponibilidad proyecto orquesta	-	204.822
Total	-	204.822

NOTA 7 ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al cierre de cada ejercicio el saldo de la cuenta es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Pagos provisionales mensuales	6.224	3.332
Total	6.224	3.332

NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada año, a valores brutos y netos, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Muebles y Útiles	130.117	81.362
Equipamiento Computacional	18.858	18.858
Vehículos	18.248	18.248
Maquinarias y Equipos	80.173	41.409
Instrumentos Musicales	22.080	12.156
Depreciación Acumulada total	(137.828)	(115.366)
Total	131.648	56.667

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Proveedores	120	10.595
Cuentas por pagar	3.482	1.517
Total	3.602	12.112

NOTA 10 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Provisión DTE	47.465	45.000
Retención impuesto único trabajador	4	-
Retención impuesto 2da categoría	597	-
Provisiones Varias	2.000	-
Total	50.066	45.000

NOTA 11 PROVISION CORRIENTE POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Provisión Vacaciones	17.015	14.052
Total	17.015	14.052

NOTA 12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Aporte Proyecto Orquesta	262.472	260.000
Total	262.472	260.000

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 13 PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Patrimonio	9.920	9.920
Resultado acumulado	8.194	8.194
Resultado ejercicio anterior	(25.873)	-
resultado del ejercicio	(92.052)	(21.875)
Total	(99.811)	(3.761)

NOTA 14 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Ingresos propios	76.137	35.338
Total	76.137	35.338

NOTA 15 COSTO OPERACIONALES

Al cierre de cada ejercicio, la composición de la cuenta es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Atención artistas	(2.708)	(1.211)
Promoción y difusión	(6.833)	(4.199)
Producción artística	(121.436)	(56.755)
Servicio acomodadores	(7.388)	(8.310)
Servicio locución	-	(115)
Confección vestuario	(2.760)	(2.301)
Confección escenografía	(2.180)	(517)
Arriendo sonido e iluminación	(5.736)	(4.186)
Alojamiento	(516)	(173)
Estadía y hotel	(9.833)	(7.629)
Depreciación	(22.461)	(8.480)
Total	(181.851)	(93.876)

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 16 INGRESOS POR APORTES GOBIERNO REGIONAL

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Aporte Proyecto Orquesta	297.209	301.071
Total	297.209	301.071

NOTA 17 INGRESOS POR APORTES MUNICIPALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Transferencias Municipales Percibidas	690.839	604.066
Total	690.839	604.066

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Gastos generales de administración	(26.560)	(33.790)
Gastos del personal	(958.582)	(884.737)
Depreciación de PPE	-	48
Arriendos	(7.168)	(3.028)
Publicidad	(203)	(1.646)
Mantenciones y reparaciones	(3.229)	(4.594)
Otros gastos	(32.866)	(7.362)
Total	(1.028.608)	(935.109)

NOTA 19 OTROS INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Ingresos por arriendo	54.222	62.604
Otros Ingresos	-	31
Total	54.222	62.635

**CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

NOTA 20 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Compromisos directos

Estado de las inscripciones, a nombre de la corporación, de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles:

El terreno donde se encuentra emplazado el Teatro se encuentra dentro de dos inscripciones de dominio:

- Fojas 1.099 N°912 año 1968
- Fojas 2.860 N°2205 año 1979

Ambas son propiedad del terreno de la Ilustre Municipalidad de Temuco y se encuentran vigentes. La Corporación Cultural de Temuco utiliza el teatro en virtud de un convenio con la Municipalidad, de fecha 01 de junio de 2009, autorizado por Decreto Alcaldicio, N°3.679 de 31 de diciembre de 2009; y complementado por Anexo de convenio de fecha 28 de febrero de 2010.

El inmueble que opera como sede del BAFOTE se encuentra inscrito a Fojas 1182 N°1216 Año 1982 no existe convenio alguno ya que este es una instalación que esta traspasada desde Bienes Nacionales al Municipio de Temuco y desde unos años atrás se utiliza como sede para el Ballet.

El inmueble correspondiente a la Ex Escuela Pircunche se encuentra inscrito a Fojas 583 N°628 Año 1977, no existe ningún documento de traspaso o convenio de uso, este bien es del departamento de educación del Municipio de Temuco y nosotros lo utilizamos apoyando al Municipio para que organizaciones Culturales que fueron desalojadas del ex Liceo Técnico Femenino tuvieran un espacio para trabajar.

Por lo tanto, al no tener documentos que acrediten dominio u otro modo de uso no podemos incluirlos en nuestros estados, pero es un riesgo permanente el que nos soliciten desde el Municipio retomar las instalaciones con un propósito distinto.

b) Compromiso indirecto

Al cierre del ejercicio la Corporación no mantiene compromisos indirectos a informar.

c) Juicios

Al cierre de esta auditoría externa la corporación informa lo siguiente:

En el marco del proceso de auditoría externa, y con el objeto de dar cumplimiento a los principios de transparencia, revelación suficiente y prudencia contable, informamos a usted los procedimientos judiciales relevantes en materia laboral que podrían tener un impacto directo o potencial sobre la situación financiera de esta Corporación.

Causa RIT T-365-2024 – Juzgado del Trabajo de Temuco.

Se trata de una demanda por tutela de derechos fundamentales interpuesta en contexto de relación laboral, por un monto total reclamado de **\$150.000.000**. Con fecha 23-04-2025, el tribunal dictó sentencia condenando a la Corporación al pago de **\$8.000.000.-** por concepto de daño moral y una **multa de 20 UTM a beneficio fiscal**, conforme al artículo 489 del Código del Trabajo. La sentencia se encuentra firme y ejecutoriada, y los pagos asociados están en proceso de ejecución.

Causa RIT T-24-2025 – Juzgado del Trabajo de Temuco.

Demanda por tutela laboral interpuesta con ocasión del término de contrato de una ex trabajadora cuya desvinculación tuvo lugar el 31 de diciembre de 2024. El monto total demandado asciende a \$121.758.900.-, más los efectos derivados de la aplicación de la denominada Ley Bustos, en virtud de la cual se reclaman remuneraciones pendientes equivalentes a una renta mensual de \$1.520.440.-. A la fecha, esta causa se encuentra a espera de fallo, fecha

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

estimada 16-05-2025. Dada la cuantía involucrada y su potencial efecto económico, se declara como contingencia significativa no provisionada.

Causa RIT T-41-2025 – Juzgado del Trabajo de Temuco.

Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, de la ex gerenta de la corporación. El monto demandado alcanza la suma de **\$131.030.785.-** Al igual que el caso anterior, esta causa aún no cuenta con sentencia. Se trata de una contingencia potencial cuya evaluación jurídica y financiera está en desarrollo.

Causa RIT I-17-2025– Juzgado del Trabajo de Temuco.

Reclamación de multa de la DT, por denuncia de don Heraldo Mora por cambio unilateral de contrato de trabajo, multa de **40 UTM** equivalentes a la fecha de dictación de la multa a **\$2.665.120.-**. Sentencia firme y ejecutoriada a la fecha.

Causa RIT I-18-2025– Juzgado del Trabajo de Temuco.

Reclamación de multa de la DT, por denuncia de doña Priscila Hernández, por ley Karin y falta de protocolo de prevención del acoso sexual y laboral, multa de 48 UTM en total, equivalentes a la fecha de dictación de la multa a **\$3.198.144.-**. Sentencia firme y ejecutoriada a la fecha.

Las cinco acciones judiciales expuestas, en particular las causas RIT T-24-2025 y T- 41-2025, podrían comprometer recursos institucionales durante el año 2025, en caso de resolverse desfavorablemente para la Corporación. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de la presenta carta, dichas causas no han generado un desembolso efectivo, y no se ha configurado obligación exigible según los criterios contables vigentes.

Esta declaración se emite para fines de auditoría externa y control financiero, y constituye parte integrante del proceso de aseguramiento de estados financieros del ejercicio 2024.

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Corporación no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

NOTA 22 HECHOS RELEVANTES

Con fecha 6 de diciembre de 2023, la Contraloría General de la República emite el Dictamen E424725N23 en donde indica que “considerando la naturaleza de las Corporaciones y Fundaciones Municipales, y la necesidad de avanzar en materia de transparencia y comparabilidad de la información financiera de tales entidades, cabe concluir que, respecto de aquellas, los principios de contabilidad de aceptación general corresponden a las normas contenidas en la Resolución N°3, de 2020, NICSP-CGR para el sector municipal. **De conformidad con ello, a partir de año 2025, las citadas corporaciones y fundaciones municipales deberán preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución N°3 de 2020, de este origen, para cuyo cumplimiento esta Contraloría General emitirá instrucciones con la debida oportunidad.**”

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos significativos que afecten a los mismos a excepción del proceso de juicio laboral señalado en la nota 20 letra C.

Cristian Silva Jara
Contador

Carolina Castillo Toro
Gerente